



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 02 MAR 2016

Decreto N° 1260,
 Vistos:

1. El Decreto N° 1233 de fecha 25 de Febrero del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Andrea Cristina Paredes García** Rut N° 24.730.417-7.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde"
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

1. 1.- Apruébese la Modificación del Contrato de Prestación de Servicios de don (ña) **Andrea Cristina Paredes García** Rut N° 24.730.417-7., mediante el cual se rectifica el Punto CUARTO debiéndose señalar que su honorario total será de 1.977.900.- Impuesto Incluido.
- 2.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

JORGE WLADIMIR VILLALOBOS RODRIGUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Firma manuscrita]
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal Interesado
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/JWVR/PAAL/HECP/cgtt.-